CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN GENERAL	
1. Fecha de solicitud:	NOVIEMBRE DE 2024
2. Número del Contrato o Convenio	CS-778-2024 (SASI-008-2024)
4. Objeto del Contrato:	"SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN"
5. Tipo de Solicitud:	Modificatorio y adición 2
Capítulo II: Descripción Técnica	
6. Descripción de la Necesidad de la Adición o Modificación:	El día 04 de octubre de 2024 se suscribió el contrato N° CS-778-2024, con SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, identificado con Nit. 900.815.744-4, por un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024 y por valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($185.837.897) M/CTE IVA INCLUIDO. Que se estableció como fecha de inicio el día 07 de octubre de 2024 y fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2024, por lo que a la fecha se encuentra vigente. Que el día 07 de noviembre de 2024, las partes suscribieron modificatorio 001 por medio del cual se adiciono en la suma de VEINTISEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($26.073.900) M/CTE, así como se adicionaron ítems nuevos no previstos, e incluyó a la secretaría de transporte y movilidad como supervisor. Que la Alcaldía de Zipaquirá, tiene dentro de su organización interna la Secretaría General, dependencia que hace parte del sector central de la administración municipal, la cual, tiene como misión, "*garantizar la gestión administrativa eficiente y eficaz, orientada a resultados y a la generación de cadena de valor, fundamentada en una cultura organizacional, basada en el aprendizaje y el mejoramiento continuo, el bienes y los valores y la ética institucional*". Que la Secretaría General tiene 6 objetivos principales, entre las que está "*6. Disponer el aprovisionamiento de los recursos materiales, físicos y tecnológicos que requieran las dependencias del sector central de la administración municipal*". Que dentro de la organización interna de la Secretaría General, tiene bajo su responsabilidad: despacho del secretario general, oficina de control interno disciplinario, dirección administrativa, grupo de bienes y servicios administrativos, grupo de función pública, grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC, grupo de sistemas integrado de gestión y el grupo de archivo municipal. Que teniendo en cuenta las funciones de la Secretaría General, tiene además el deber de desarrollar estrategias de comunicación interna y externa de doble vía, con lo que se promueve la interacción de la ciudadanía con las actividades impartidas por parte de la administración municipal, como lo es acceder a la información de forma clara y transparente en las instalaciones de los Puntos Zipaquirá Digital – PZD, secretarías de despachos, y administración central. Que, con base en lo anteriormente expuesto, la Secretaría General en aras promover la información institucional y la participación ciudadana, evidenció la necesidad de adicionar nuevos ítems no incluidos en el contrato inicial, los cuales se relacionan así: **SECRETARÍA GENERAL**:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	Observaciones
1	Impresión, laminado e instalación de Stiker Logos Alcaldía. 3,5 x 13 cm	145	Secretarías
2	Impresión, laminado e instalación deStikers Bandera de Zipaquirá. 6 x 40 cm	40	Secretarías y PZD
3	Impresión, laminado e instalación deStikers Bandera de Zipaquirá. 2 x 26 cm	50	Secretarías y PZD
4	Impresión, laminado e instalación de Stiker fotos de Zipaquirá. 110 x 63 cm	1	Foto W Uniminuto
5	Impresión, laminado e instalación de Stiker fotos de Zipaquirá. 48 x 36 cm	1	Foto W La Concepción
6	Impresión, laminado e instalación de Stiker fotos de Zipaquirá. 45 x2 6 cm	3	Foto W La Concepción
7	Impresión, laminado e instalación de Stiker fotos de Zipaquirá. 28,5 x 31 cm	1	Foto W San Juanito
8	Impresión, laminado e instalación de Stiker fotos de Zipaquirá. 27,5 x 34 cm	1	Foto W San Juanito
9	Impresión, laminado e instalación de Stiker fotos de Zipaquirá. 20 x 35 cm	1	Foto W San Juanito
10	Impresión, laminado e instalación de Stiker fotos de Zipaquirá. 27 x 38,5 cm	1	Foto W San Juanito
11	Impresión, laminado e instalación de Stiker fotos de Zipaquirá. 35 x 30 cm	1	Foto W San Miguel
12	Impresión, laminado e instalación de Stiker fotos de Zipaquirá. 57 x 90,5 cm	1	Foto W San Miguel
13	Impresión, laminado e instalación de Stiker fotos de Zipaquirá. 92 x 103 cm	1	Foto W San Miguel
14	Impresión, laminado e instalación de Stiker fotos de Zipaquirá. 34 x 19 cm	1	Foto W San Miguel
15	Impresión, laminado e instalación de Stiker fotos de Zipaquirá. 30 x 37 cm	1	Foto W San Jorge
16	Impresión, laminado e instalación de Stikers Código QR. 9 X 9	18	Buzón sugerencias
17	Desmonte, desisntalación de aviso existente con impresión e instalación de nuevo panaflex. 90X300 cm	1	PZD San Jorge
18	Desmonte, desisntalación de aviso existente con impresión e instalación de nuevo panaflex. 350x120 cm	1	PZD San Juanito
19	Desmonte, desisntalación de aviso existente con impresión e instalación de nuevo panaflex. 300x60 cm	1	PZD San Miguel

		20	Desmonte, desisntalación de aviso existente con impresión e instalación de nuevo panaflex. 300x100 cm	1	PZD La Concepción
		21	Desmonte, desisntalación de aviso existente con impresión e instalación de nuevo panaflex. 280x100 cm	1	PZD Santa Isabel
		22	Desmonte, desisntalación de aviso existente con impresión e instalación de nuevo panaflex. 290x60 cm	1	PZD Primero de Mayo
		23	Impresión de banner e instalación en valla metalica. 472x228 cm	2	PZD San Jorge
		24	Desmonte, desisntalación de aviso existente con impresión e instalación de nuevo panaflex. 154X41 cm	1	ARCHIVO MUNICIPAL
		25	Tapete atrapahumedad extra-pesado con logo institucional. 197x120 cm	1	ALCALDIA
		26	Impresión e instalación de vinilo tipo espejo en la fachada de secretarias de la Alcaldía. 70 m2	1	Secretarías

Dicho lo anterior, se hace necesario adicionar la suma de QUINCE MILLONES QUINCE MIL CUATROSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.015.420) M/CTE al contrato mencionado para la secretaria general, así como modificar la cláusula 19 de supervisión en el sentido de incluir a DIANA MARCELA ANDRADE SECRETARIA GENERAL. como supervisora del presente contrato

Que para la presente adición se cuenta con el certificado de disponibilidad No. 2024002119 y 2024002120 de fecha 15/11/2024.

7. Descripción de la Adición, Prórroga o Modificación.

7.1. Plazo a Adicionar:	NO APLICA
7.2. Valor a Adicionar:	QUINCE MILLONES QUINCE MIL CUATROSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.015.420) M/CTE.
7.3. Obligaciones o Cantidades a Adicionar:	Modificar el anexo 1 del contrato No. CS-778-2024, adicionando al mismo las especificaciones que se describen a continuación

FICHA TECNICA SECRETARIA GENERAL

ITEM	DETALLE	CANT
1	Impresión e instalación de vinilo laminado Ref. "fotos de Zipaquira" 3,5 x 13 cm	235
2	Impresión e instalación de vinilo laminado Ref. "fotos de Zipaquira" 48 x 36 cm	12
3	Impresión e instalación de vinilo laminado Ref. "fotos de Zipaquira" 92 x 103 cm	2
4	Impresión, laminado e instalación de Stikers Código QR 9 X 9 cm	18

		5	Desmonte, desisntalación de aviso existente con impresión e instalación de nuevo panaflex 90X300 cm	6
		6	Impresión de banner e instalación en valla metalica 472x228 cm	2
		7	Desmonte, desisntalación de aviso existente con impresión e instalación de nuevo panaflex Ref. Archivo Municipal" 154X417 cm	1
		8	Tapete atrapahumedad extra-pesado con logo institucional 197x120 cm	1
		9	Impresión e instalación de vinilo tipo espejo en la fachada de secretarias de la Alcaldía 70 m2	1

7.4. Cláusula(s) Contractuales a Modificar:

CLAUSULA 3.- VALOR Y FORMA DE PAGO. Adicionar en QUINCE MILLONES TRECE MIL CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.013.040) M/CTE**.**

CLÁUSULA 19 de supervisión, en el sentido de incluir a DIANA MARCELA ANDRADE SECRETARIA GENERAL, como supervisora del contrato

ANEXO 1 DEL CONTRATO No. CS-778-2024, ítems nuevos no previstos, los cuales se describen a continuación

8. Análisis que Soporta el Valor Estimado de la Adición:

Toda vez que la presente modificación corresponde a ítems no previstos, la entidad procedió a solicitar cotización al contratista.

ITEM	DETALLE	TAMAÑO	CANT	V. UNIT.	IVA	V. TOTAL
1	Impresión e instalación de vinilo laminado Ref. "fotos de Zipaquira"	3.5x13	235	$8.000	$ 1.520	$ 2.237.200
2	Impresión e instalación de vinilo laminado Ref. "fotos de Zipaquira"	48x36	12	$ 30.000	$5.700	$ 428.400
3	Impresión e instalación de vinilo laminado Ref. "fotos de Zipaquira"	92x103 cm	2	$ 80.000	$ 15.200	$ 190.400
4	Impresión, laminado e instalación de Stikers Código QR	9x9 cm	18	$ 12.000	$ 2.280	$ 257.040
5	Desmonte, desisntalación de aviso existente con impresión e instalación de nuevo panaflex	90x300 cm	6	$ 417.000	$ 79.230	$ 2.977.380
6	Impresión de banner e instalación en valla metalica	472x228 cm	2	$ 800.000	$ 152.000	$ 1.904.000

	7	Desmonte, desisntalación de aviso existente con impresión e instalación de nuevo panaflex Ref. Archivo Municipal"	154x417 cm	1	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000
	8	Tapete atrapahumedad extra-pesado con logo institucional	197x120 cm	1	$ 800.000	$ 152.000	$ 952.000
	9	Impresión e instalación de vinilo tipo espejo en la fachada de secretarias de la Alcaldía	70m2	1	$4.500.000	$ 855.000	$ 5.355.000
	TOTAL						**$15.015.420**

9. Fuente y Recursos de la adición:

NUMERO DE CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR CDP	VALOR APROPIAR
2024002119	15/11/2024	GF2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1101 ICLD Impuestos	$9.658.040	$9.658.040
2024002120	15/11/2024	GFA2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	1101 ICLD Impuestos	$5.400.000	$5.357.380
						$15.015.420

10. Garantías

El contratista se obliga a modificar las garantías estipuladas en el contrato, a más tardar dentro de UN (01) día hábil siguiente a la suscripción de la presente

11. Firma autorizada:

DIANA MARCELA ANDRADE HUERFANO
Secretaria General